AÑO L — Miércoles 16 de Noviembre de 1910 — NUM. 14 685

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.
La suscripción se conta á desde 1.° y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, *Mr. A. Lorette,* 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones,* 31 Faubourg Montmartre.
La correspondencia al Administrador

La verdad por delante

El órgano del bloque y del diputado monárquico por Cartagena, continúa anotando con una fruición que no cuida de recatar, la conversión al republicanismo, de algunos elementos monárquicos de la capital.

Es verdaderamente incomprensible su regocijo si se dá por sincero el monarquismo que ostenta. Y es más estupendo aún en el orden de la seriedad, que acepte y hasta sostenga por su cuenta, como justificación de la conducta política de esos elementos, la que haya seguido y pueda seguir el Gobernador civil de la provincia, mandatario en puridad del Gobierno, cuyo Jefe es hoy el supremo del partido.

Aunque esa autoridad no hubiera acertado, en sus relaciones con los elementos liberales de la provincia, á satisfacer á todos, jamás podría justificar esto un cambio de ideales, que deben ser, tal como nosotros entendemos la política, algo más espiritual y más superior y permanente, que las contrariedades ó los agravios sufridos en las demandas de apoyo y de influencia en que suelen ser nuestros políticos tan extremados, especialmente si no tienen base propia de sustentación.

Ya hemos dicho en otra ocasión que al menos en Cartagena, se había mostrado muy ostensible el favor dispensado por esa autoridad á sus parciales y que hasta «La Tierra» hubo de vanagloriarse del goce de ese favor. Aun fuera de Cartagena la protección oficial se ha prodigado según nos informó la prensa al ocuparse de las elecciones de Aguilas.

Hay que buscar pues, el origen de esa situación anómala de las fuerzas liberales de toda la provincia, que tanto lamenta «La Tierra» en origenes bien distintos.

Fijándonos en Cartagena, donde hasta ahora no sabemos que se haya iniciado el desfile de liberales definidos y calificados al partido republicano, se aprecia claramente que aquella pequeña revolución que el bloque logró, dejó disperso y desorganizado el partido liberal. Y desde entonces, no hay en Cartagena organismo alguno que á ese partido represente ni dirección reconocida y acatada del mismo.

Con representación oficial, que en las realidades del gobierno de ese partido, resulta postiza é inacatada, se pretende no obstante actuar de Jefe de un ejército disperso. Se difiere y efectivamente se rehuye, el empeño de organizarlo por la seguridad del fracaso. La voluntad de los soldados no es unánime. En lo único que parece coincidente es en recusar la autoridad política del que ostenta aquella representación y tiene á su cargo ese empeño.

¿Qué puede contra esto ningún Gobernador civil?

¿Se pretende que el de Murcia imponga esas Jefaturas que carecen de ambiente, persiguiendo á los que resistan?

No hay que engañarse; esto y no otra cosa es lo que late bajo todas las advertencias y todas las conminaciones de «La Tierra» al Gobernador y aun creemos que al Gobierno.

Y un acta no es una jefatura.

EL SUEÑO

No es el sueño cierto lance;
sus caprichos tiene el sueño;
ya lo alcanza presto el dueño,
ya no puede dalle alcance.

Este tan vario accidente
suele á veces dar disgusto;
yo lo corrijo y ajusto
con el aviso siguiente:

Cuando el sueño se detiene,
rezo por poder pasar,
y en comenzando á rezar
en el mismo punto viene.

Si cargá más que debía,
piensa en las deudas que debo,
y el sueño huye de nuevo
como la sombra del día.

Ved el áspero y cruel
cuán manso vuelve al oficio,
y cuán con poco artificio
hago lo que quiero de él.

Con tanta puntualidad,
que, como galán y dama,
tenemos á mesa y cama
perpétua conformidad.

Revelóme este secreto
una vieja de Antequera,
que desde la vez primera
hizo verdadero efecto.

Y así, por larga experiencia,
he venido á conocer
que con rezar y deber
se repara esta dolencia.

Baltasar del Alcázar.

EL ECO DE CARTAGENA se vende en *Madrid* en el kiosko de la calle de Alcalá, frente á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Nombramientos

Madrid 16-9 m.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando al general Orozco, presidente del Colegio de Huérfanos Militares.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Barcelona, Muñoz.

Nombrando para sustituirle á Portela.

Idem alcalde de Barcelona á Mariano.

Fin de las negociaciones

A última hora de ayer visitó á S. M. el Rey el Sr. García Prieto para comunicarle el término de las negociaciones que venían celebrando los diplomáticos moros y españoles sobre los asuntos de Marruecos.

Del convenio se harán dos copias: una en árabe y otra en español.

Lo firmarán el Mokri y García Prieto á las cinco de la tarde de hoy.

La indemnización será de sesenta y cinco millones, pagadera en setenta y cinco años.

El convenio está inspirado en el que se firmó en París entre el Mokri y Pichon.

Como los franceses nos comprometemos á evacuar los terrenos ocupados fuera de la zona de Melilla.

Comprende tres puntos: Casablanca, Rif y Ceuta.

El Maghzen se reserva el derecho de pagar la indeminización todo ó en parte, según le convenga.

Le hará en moneda de plata española.

El Maghzen garantiza el pago de los 65 millones con el cincuenta y cinco por ciento de la parte que le corresponda por los impuestos mineros y la parte libre que le queda de los derechos que produzca la aduana que se creará en Ceuta.

El Maghzen se compromete á crear en el Rif un cuerpo de policía marroquí compuesto de 1.250 hombres al mando de intructores españoles que ejercerán el «control» en todo el Rif.

Comenzarán en seguida, yendo al Peñón y Alucemas á restablecer la paz.

Luego avanzarán hacia Melilla.

A medida que la policía vaya dominando el país, irá España evacuando lo ocupado, hasta llegar á sus fronteras antiguas.

La policía será equipada y pagada por el sultán.

En Melilla se establecerá una aduana, eligiendo el sitio un comisario del sultán y otros de España.

Después de creada esta aduana podrá España pedir al Maghzen que establezca otra aduana en Ceuta, eligiendo el sitio de común acuerdo ambos gobiernos.

Se nombrará un kaid para la línea fronteriza de Ceuta, que tendrá á su mando 250 hombres con instructores españoles.

Esta fuerza asegurará la tranquilidad en la frontera y en la línea central de Tetuán, robustecida por el tabor de la policía de Tetuán.

El sultán regulará con España el régimen aduanero de Ceuta y Melilla, quedando con este tratado zanjadas y resueltas todas las reclamaciones españolas.

Respecto al régimen minero, ambos Gobiernos se atendrán á lo preceptuado en el acta de Algeciras, esperando se redacte el reglamento minero.

Mañana se celebrará en el ministerio de Estado un banquete en honor del Mokri, asistiendo todo el Gobierno y los presidentes de las Cámaras.

Con las notas de todas las reuniones se formará un libro rojo que se distribuirá á los diputados y senadores el día que Canalejas entere á las Cámaras del resultado de las negociaciones.

Los impuestos de transportes

Madrid 16-9 m.

En vista de las peticiones de Morote y Azzati en el Congreso, en defensa de los agricultores levantinos, contra el impuesto de trasporte que grava las frutas y hortalizas, Cobián ha convocado para hoy á todos los diputados levantinos para tratar del asunto y ver la manera de atender las justas aspiraciones de los agricultores, que ven una amenaza en el nuevo impuesto, especialmente para la naranja y la uva.

JUEGOS FLORALES

El Secretario de la Comisión departamental de la Cruz Roja de esta ciudad, don José Moncada Moreno, en atento besalamano nos remite los lemas de las composiciones recibidas hasta hoy para los juegos florales que en breve han de celebrarse en esta ciudad.

TEMA PRIMERO

FLOR NATURAL.—LEMAS

Xavier.—A fuerza de honradez fui desgraciado.—Del mal el menos.—Como la he sentido.—¡Fides invicta!—El trabajo es dignidad.—Lunáticos.—¡Laura mía!—El poeta y su Patria.—Antes morir que matar.—Laboremus.—Venite, adoremus.—Aspiración.—¡Sólo en Dios!—Galatea.—Paulo majora canamus (Virgilio).—Noval.—¡Sursum Corda!—En alta mar.—Canto al amor.—Caridad.—Patria.—Como raza ondulādora de una anguila—que se tuerce y se retuerce en su giro!—es el verso luminoso que encandila... (Salvador Rueda «Rimas y versos»)—Los tiempos son de lucha (Núñez de Arce).—Mujer y Reina.—No tengo nada.—Dies irae.—¡Bendita seas!—¡Por eso es el más grande de los pequeños!—Muerte dulce.—Hija del mar.—Yn hoc signo vinces.—Rubia como las espigas.—Gerineldo.—¿A dónde locos van?—El trosero es mi divino es.—No harás tal Viles.—Roma.—Pan ánimo.—Crepúsculo vespertino.—Amor triunfante.—Primaveral.—La blanca una.—¡Eureka!—Cultura y libertad.—Cartagena mía.—Addera.—Mi patria.—Inmensidad.—Luz.—Por si acaso.—Ondas y nubes.—El todo de todo es la Religión.—¡God save the queen!—Anch'io son poeta.—Modernismo.

TEMA CUARTO

(Canto á la ejemplar conducta de las religiosas en los Hospitales de Melilla, durante la última guerra.)

LEMAS

...que rondas un año
Por amor de Dios sobre todo

TEMA QUINTO

(Canto á la Cruz-Roja Española.)

LEMAS

Charitas.—¡Adelante!—Introito.—Betula.—Humanidad.—Por amor y caridad—al sacrificio se llega.—Nobles varones.

TEMA SEXTO

(A [illegible] cantar [illegible] versos [illegible] sobre cosas de Cartagena.)

LEMAS

Aurora.—Abierto á todos.—Cartagena.—Un cantar.—Cuatro versos.—Grandeza sobre la pequeñez.—¡Viva Cartagena!—Veritas.—Duda.—Certeza.—Cedit.—A. R.—Y mucho más.—Dóminus.—Urbi.—Trio.—Arrullo.—Carjago.—Ojos zarcos.—Galatea.—Asdrúbal.—Malaguista.—Por el mar.—Cartagenero.—Cantemos.—Saque Maje.—Cartagena de mi vida.—Mater divinae gratiae.—Asdrúbal.—Scipión.—Peral.—Escaño.—Monroy.—Villamartín.—Cartageneros.—Pueblo.—Aladroque.—Sin lema.—Cantemos.—Sin lema.—Cantemos.—Cartago Nova.—Cartagena.—Nombres.

TEMA SEPTIMO

(Tres sonetos en que se canten los temas clásicos Patria, Fides, Amor)

LEMAS

Consuelo.—Hay Patria, Fé y Amor en Cartagena.—Ego sum.—Ideales.—¡Siempre cantar!—Tríptico.—¡A cantar!—Los grandes sentimientos.—Grandezas del alma.—Canción de vida.—Carmen.

(Se continuará).

Para las damas

Para las señoras que por lo modesto de sus recursos se ven precisadas á usar dos ó tres años seguidos el mismo vestido de invierno, constituye su hechura un verdadero problema, y temerosas de salir anticuadas, de los tres años llegan á [illegible] se lanzan á adoptar la más nueva y caprichosa de las modas que se inician al hacérselo, juzgando que lo que cuesta pieza tardará más en hacerse vulgar que lo que ya se lleva visto mucho tiempo. No os aconsejo, sin embargo, que sigáis esta pauta, exponiéndoos á que la hechura elegida encuentre pocas adeptas, y os encontréis con un traje que nadie lleve más que vosotras. Tanto las hechuras como los colores llamados nuevos, que chocan, se hacen notar y parecen no haber sido vistos con anterioridad, son propios solamente para las personas que tienen varios trajes cada año. La que siendo un ama de casa que sabe gobernarla, encontrando medio de ir personalmente de tiempo en tiempo á casa de los proveedores, y que hace una vida activa y caritativa, es preferible que adopte las modas de ayer, y aun las de anteayer, ateniéndose por completo á las hechuras y colores clásicos, en la perfecta seguridad de que no irá deslucida.

Desde luego que el traje sastre sencillo es la mejor solución, y aun á las que tienen un guardarropa más numeroso, les es de suma utilidad y casi imprescindible, un vestido de esta clase, que se adapta á todas las circunstancias y que puede llevarse á Misa por la mañana, y para visitar á los pobres, en barrios populosos, sin llamar la atención ni atraer las miradas.

En cuanto al color, preferid el azul marino, el gris y el violeta obscuros, y el clásico azul, que jamás pasan de moda ni están nunca fuera de estación.

Al hacer la elección del color de la tela de un traje sastre, conviene no olvi-

En la Varenne, extenso páramo cortado por montes de castaños y de encinas, se encuentra un castillo arruinado, oculto en un barranco. Los árboles seculares que le cercan y las rocas que le dominan, le tienen sepultado en obscuridad perpetua. Aquello se llama la Roca de Mauprat.

Hace poco que el último de los Mauprat, al heredar el castillo, mandó tirar la techumbre, derribar la torre y las murallas y se ausentó para siempre abandonando sus Estados. Desde entonces, los leñadores y los carboneros, que viven en las cercanías, cuando pasan durante la noche por la Roca de Mauprat, aprietan el paso y hacen la señal de la cruz para conjurar los malos espíritus que